CTORADO

|  |  |
| --- | --- |
| PROGRAMA DE DOCTORADO | **CIENCIAS DE LA SALUD** |
| CURSO | **2018-19** |
| DATOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO  En este apartado se debe recoger el trabajo de la Comisión de Garantía de la Calidad durante el curso que ha finalizado. Se debe recoger y analizar sobre quien recae la dirección del programa y cambios significativos de funcionamiento de la CA, en su caso CGC. Interacción entre ellas.*( Ver: Reglamento de funcionamiento) .*Valoración de la dinámica de funcionamiento de la CA, en su caso CGC, en las reuniones realizadas durante el curso 200X/200X+1 *(NOTA:como mínimo una vez al semestre)*. Es decir, las Actas de las reuniones de la CGC celebradas en este curso (enlace a las mismas), en este sentido recomendamos que se utilice el campus virtual para registrar resumen de actas o los acuerdos alcanzados eliminando referencias personales que pudieran contravenir la ley de protección de datos [(ACTAS)](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=58). Destacar las actuaciones más importantes que han conllevado a la toma de decisiones para la mejora de la docencia, investigación y gestión del P.D.como consecuencia de la implantación del Sistema de Garantía de la Calidad de los Programas de Doctorado. | |
| Durante este curso se ha producido un cambio en la Coordinación del programa, pasado del profesor José Antonio González Correa al profesor José Miguel Morales Asencio en julio de 2020. Este cambio, junto con las consecuencias derivadas del Estado de Alarma por la pandemia, han generado algunos retrasos en determinadas gestiones del programa que se van a poner al día lo más rápido posible.  Este cambio en la dirección del programa ha venido ocasionado por las elecciones a Decanato y la renovación completa del equipo Decanal y de todas las Comisiones derivadas, según los Estatutos de la UMA.  Actualmente, se está en proceso de renovación de todas las Comisiones, entre ellas la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, así como la Comisión Académica y de Calidad, con la que mantendrá una estrecha cooperación durante los próximos 4 años. Durante el mes de septiembre se va a proceder a la renovación de ambas Comisiones.  Durante el curso 2019/20 la COA del PD en CC de la Salud ha mantenido reuniones según la dinámica habitual, para valoración de distintos aspectos relacionados con el desarrollo del Programa (autorizaciones de tesis, evaluación de doctorandos, adjudicación de tutelas y direcciones, etc). En el Campus Virtual del profesorado del Programa se encuentran alojadas las actas de todos los cursos académicos desde 2012-2013.  Con respecto a las recomendaciones provenientes del SGC del Programa, así como de la reacreditación del mismo, se han desplegado muchas acciones, algunas de las cuales han finalizado y otras están en curso. Fundamentalmente, se aglutinan en:   1. Reordenación de las líneas de investigación, para dar respuesta a la recomendación de la DEVA de la heterogeneidad de líneas y grupos y desigualdad en el número de tesis dirigidas por los profesores del programa. 2. Mejora de la información disponible sobre el Programa en la web. 3. Aumento de la participación en las encuestas de calidad 4. Introducción de procedimientos de evaluación del progreso y aprendizaje de los doctorandos previo a la defensa de la tesis doctoral. 5. Publicación y difusión del Plan de Mejora de Calidad del Programa. | |
| ANÁLISIS DEL DESPLIEGUE DEL SGC  En este apartado se deben analizar los resultados (indicadores y estudios de satisfacción) de los Procedimientos que conforman el SGCPD y realizar una valoración sobre el desarrollo y despliegue de los mismos, destacando puntos fuertes e identificando áreas de mejora. En el [Observatorio de resultados](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjBmYTMzYWMtNTQzOC00M2YzLTkzZWEtNmZkNjYwZjJhMTljIiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTYzNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9) de los programas de doctorado se pueden consultar dichos indicadores y se puede hacer un análisis comparativo de los resultados obtenidos con otros programas de doctorado de la propia Universidad de Málaga. Con estos resultados se debe hacer una breve reflexión de cada uno de estos procedimientos. Ver [Procedimiento para la elaboración del informe anual y plan de mejora en el programa de doctorado](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=10005) | |
| **Análisis de los resultados académicos y el progreso de formación doctoral**.  La CGC/CA analizará los resultados del curso objeto de revisión y realizará una valoración de los valores cuantitativos y estimando valores de cumplimiento para la mejora de los mismos (objetivos). Para hacer este análisis contáis con información propia del PD y los:  Ver [Resultados](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjBmYTMzYWMtNTQzOC00M2YzLTkzZWEtNmZkNjYwZjJhMTljIiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTYzNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9) Ver [Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y el análisis de los resultados académico del programa de doctorado"](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=10005) | |
| **Oferta/Matrícula**:  El Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud viene manteniendo una oferta estable de 25 plazas desde el curso 2016-17 hasta la actualidad, con tasas de ocupación del 100%, y en el último año del 108%, acumulando hasta el curso 2018-19 un total de 108 matrículas activas, de las cuales un 3,7% corresponde a alumnado internacional y un total de 18 alumnos con beca predoctoral.  **Tasas de resultados**:  Los resultados disponibles en el Observatorio de Resultados de los Programas de Doctorado incluyen por ahora solo series hasta 2017. En el caso del PD en Ciencias de la Salud, la tasa de éxito de lectura de tesis en los cuatro primeros cursos oscila entre el 14,3-33,3%, en el alumnado de tiempo completo y entre el 7,7-23,1% en alumnado a tiempo parcial. Es importante reseñar que la población de doctorandos habitual se corresponde con profesionales sanitarios, la mayoría de ellos ejerciendo en su práctica profesional, lo que provoca un elevado porcentaje de estudiantes de doctorado a tiempo parcial, simultaneando su ejercicio profesional con la realización del doctorado. Por un lado, es un factor favorecedor de investigación traslacional con aplicación inmediata en la práctica asistencial, pero, por otro, es una fuente de dificultad para la culminación de la tesis en períodos de tiempo más cortos. El promedio de cursos para culminar la lectura de la tesis es de 4.  Las tasas de abandono en el alumnado a tiempo parcial oscilan entre el 23,3% y 66% de los primeros años, mostrando una tendencia a la baja. Lo mismo ocurre con la tasa de fracaso, que en el último año disponible era del 4.35%, sensiblemente inferior a las existentes en años previos, que superaban el 30%. Es posible que sea un reflejo de la mejora del proceso selectivo y los criterios de baremación, así como las recomendaciones reiteradas de la Comisión Académica del Programa a los profesores y tutores sobre la importancia de la calidad de la mentorización y supervisión de los doctorandos.  **Tesis**:  Con respecto a las tesis, se han defendido 10 tesis en los tres últimos cursos, 1 de ellas en cotutela y otra con mención internacional. La totalidad de las tesis obtuvo calificación de sobresaliente cum laude. El número de contribuciones científicas es de 19, habiendo bajado ligeramente en el último año. Un área de mejora que se quiere implantar para este próximo curso es el desarrollo de un sistema de información de la producción científica de las tesis que incorpore información del impacto de las mismas. | |
| **Análisis de todas las actividades de movilidad** y los resultados obtenidos por los doctorandos en que han participado en ellas.  También se evaluará el grado de **satisfacción los estudiantes que hayan realizado acciones de movilidad**. Para hacer este análisis contáis con información propia del PD y los:  Ver [Resultados](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjBmYTMzYWMtNTQzOC00M2YzLTkzZWEtNmZkNjYwZjJhMTljIiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTYzNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9) Ver [Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=10001&filter=1) | |
| Las acciones de Movilidad se han integrado en conjunción con las acciones desarrolladas por la Comisión de Movilidad del Centro que implican el establecimiento de acuerdos marco con Universidades internacionales para movilidad posgrado, así como el desarrollo de misiones internacionales por profesorado del programa de doctorado que ayuden al afianzamiento de relaciones internacionales encaminadas a la realización de tesis en cotutela o con mención internacional. La satisfacción con las acciones de movilidad solo está disponible para el curso 2017-18, mostrando valores discretos que indican la necesidad de mejorar este apartado en los próximos cursos.  La movilidad se encuentra una barrera importante con la alta proporción de estudiantes de doctorado a tiempo parcial que, debido a sus vínculos laborales, no siempre disponen de la capacidad de poder desplazarse a otros centros académicos o de investigación, o no obtienen los permisos necesarios en sus centros de trabajo.  Es una de las áreas en las que el Programa va a trabajar intensamente en los próximos meses. En concreto, con la Comisión de Movilidad se van a desarrollar acciones conjuntas encaminadas a mejorar los resultados en movilidad del programa. | |
| **Análisis de la calidad e idoneidad del Profesorado**.  Se valorará si el personal académico es suficiente, el grado de dedicación, experiencia y cualificación es adecuado al programa de doctorado según el ámbito científico y el número de estudiantes. Para hacer este análisis contáis con información propia del PD y los:  Ver [Resultados](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjBmYTMzYWMtNTQzOC00M2YzLTkzZWEtNmZkNjYwZjJhMTljIiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTYzNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9) Ver [Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad del profesorado](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=18060) | |
| La composición del profesorado comprende un 75% de profesores titulares (o equivalentes) y catedráticos de universidad, lo que le confiere una solidez para la investigación más que garantizada, como así corrobora el porcentaje de sexenios vivos del programa (71,43%). El resto de profesorado se divide entre profesores contratados doctores y profesores asociados clínicos, con gran experiencia investigadora que, además, aportan un plus de capacidad investigadora traslacional, al conectar la investigación clínica y asistencial directamente con las líneas de investigación del programa de doctorado.  La productividad científica del programa es solvente, como puede comprobarse en el número de proyectos activos del programa.  En este sentido cabe señalar que hay un déficit de información importante en los indicadores, ya que no se reflejan todos los proyectos que muchos de los profesores del programa obtienen en convocatorias del sistema sanitario, que no son gestionadas por la UMA, sino por el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA). Actualmente, hay profesores del programa cuya principal fuente de financiación viene de estos fondos y es un área de mejora importante desde el punto de vista de la gestión de la información que debe ser estabilizada cuanto antes, ya que se pierde mucha información por esta vía, que es específica de las Ciencias de la Salud. Es un aspecto que habrá que estabilizar en los próximos meses. | |
| **Análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado** y valorar el control y seguimiento de las sugerencias y reclamaciones recibidas. Para hacer este análisis contáis con información propia del PD y los:  Ver [Resultados](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjBmYTMzYWMtNTQzOC00M2YzLTkzZWEtNmZkNjYwZjJhMTljIiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTYzNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9)  Ver Procedimientos:  [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el programa de doctorado](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=17413)  [Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=17413) | |
| Se ha producido un crecimiento en satisfacción media de doctorandos con respecto a 2017-18, destacando la satisfacción con la información pública, que era un aspecto mejorable en cursos anteriores (puntuación actual 3,26/5). También se ha producido un incremento considerable del nivel de satisfacción general del profesorado (4,27/5) y de los egresados (5/%).  Hay que destacar la mejora en el apartado de la satisfacción de los doctorandos y del profesorado con la información pública disponible con respecto a otros años, que refleja el esfuerzo realizado en la remodelación de la Web del Programa. Los valores más bajos de los doctorandos en satisfacción se obtienen en la información sobre becas y ayudas, aspecto que más adelante se describe cómo se ha abordado con algunas acciones de mejora.  No obstante, la tasa de respuesta sigue siendo baja (33,3%) y se han arbitrado medidas para mejorar esta respuesta mediante la inclusión de códigos QR en el Campus Virtual para los doctorandos [<https://doctorado.cv.uma.es/course/view.php?id=567>], al que también se le ha dado una importante remodelación, para convertirlo en el centro de información y conocimiento compartido de todos los agentes implicados en el doctorado (doctorandos, tutores y directores). Se espera que este uso más frecuente de este recurso sirva como recordatorio para la cumplimentación de las encuestas de satisfacción, además de las misivas de recordatorio que se enviarán periódicamente a todos los implicados.  No se han recibido quejas durante el curso 2018-19. La mayoría de las sugerencias y consultas han sido atendidas por correo electrónico desde la Coordinación del Programa. | |
| **Análisis de la difusión de la información en el Programa de Doctorado**.  Se valorará la información disponible en la Web, asegurándose de que está actualizada y es adecuada. Para hacer este análisis contáis con información propia del PD y los.  Ver [Resultados](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjBmYTMzYWMtNTQzOC00M2YzLTkzZWEtNmZkNjYwZjJhMTljIiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTYzNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9)  Ver Procedimiento:  [Procedimiento para la difusión de la Información en los Programa de Doctorado](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=10004) | |
| La [web pública del programa de doctorado en Ciencias de la Salud](https://www.uma.es/doctorado-ccsalud/) se ha remodelado en profundidad, para incorporar el máximo de contenidos informativos y de recursos necesarios para cumplir con los estándares de calidad requeridos. Se establecen 8 grandes bloques en la web que, a su vez, tienen sus respectivos sub-contenidos:   1. Noticias del programa 2. Información global del programa: profesorado, Comisión Académica, Instalaciones y recursos y líneas de investigación. 3. Acceso: perfil recomendado, requisitos y baremo y asignaciones de tutores y directores 4. Actividades académicas: objetivos y competencias, complementos de formación, actividades formativas, seminarios y talleres, movilidad, convenios y convocatorias y ayudas 5. Seguimiento y evaluación: Compromiso de supervisión, tribunales, próximas convocatorias de evaluación 6. Tesis: exposición pública, próximas lecturas y tribunales 7. Premio extraordinario de doctorado 8. Garantía de Calidad del Programa: Comisión Académica de Calidad, Indicadores y resultados, autoinformes, Plan de Mejora, Quejas y Sugerencias.   Se ha traducido la web al inglés en los niveles 1 y algunos del segundo nivel. Se espera tener traducida completamente la web en el nivel 2 para final de año.  Por otra parte, para el alumnado ya matriculado en el Programa, existe un [Campus Virtual](https://doctorado.cv.uma.es/course/view.php?id=567) al que se le ha realizado una importante remodelación, para convertirlo en el centro neurálgico de información y comunicación y fuente de recursos para los doctorandos durante toda su etapa predoctoral. Se ha dividido en los siguientes 7 bloques de contenidos:   1. Información general: definiciones básicas de doctorado, foro general de novedades y anuncios (85 anuncios desde su creación en noviembre de 2016), foro específico de oferta de becas y contratos predoctorales (recién creado). 2. Líneas de investigación del Programa 3. Asignación de tutores/directores 4. Actividades y complementos de formación: calendario de actividades formativas por curso. 5. Movilidad de doctorandos: ofertas de movilidad de la UMA, del Ministerio de Ciencia e Innovación, de Universidades, de la Obra Social La Caixa, de la AUIP, de Santander Becas, más un foro específico de noticias sobre convocatorias de movilidad. 6. Jornadas de Doctorado: información sobre las distintas Jornadas que se han ido celebrado, así como sucesivas. 7. Competencias: es el bloque que más va a crecer en los próximos meses. Se pretende generar un repositorio de recursos de competencias en investigación que sirvan de centro de conocimiento para los doctorandos. Igualmente, contendrá un sistema de autoevaluación de competencias que se está diseñando y se incorporará a la evaluación anual, con la finalidad de monitorizar con mayor precisión el desarrollo competencial de los doctorandos, identificar áreas de mejora en la formación ofertada y servir como elemento de análisis de la trayectoria entre doctorandos y directores.   Además, hay una serie de bloques permanentes con enlaces y recursos como:   1. Bloque de ayuda para la aplicación DAD 2. Bloque con links para acceso a encuestas de satisfacción 3. Bloque con links para acceso a becas y contratos de investigación 4. Bloque con acceso a manuales online de metodología de investigación   También se ha habilitado un [Campus Virtual](https://doctorado.cv.uma.es/course/view.php?id=566) para la coordinación académica del profesorado del Programa. Este recurso contiene bloques sobre el VERIFICA y los autoinformes de seguimiento, MODIFICA, líneas de investigación, asignación de tutores y directores, actas y acuerdos, productividad del programa, e histórico de tesis leídas desde 2008.  Por último, en el nuevo equipo Decanal se ha nombrado a un responsable de comunicación y transparencia que se encarga de la difusión en redes sociales de toda la información que genera la Facultad, entre las que se incluyen las relacionadas con el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud. | |
| **Análisis de la de la inserción laboral de los doctorandos**. Ver [Resultados](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjBmYTMzYWMtNTQzOC00M2YzLTkzZWEtNmZkNjYwZjJhMTljIiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTYzNmItNDNhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOjh9) Procedimiento [Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=10003) . Para hacer este análisis contáis con información propia del PD y los: | |
| Según el informe ARGOS, en el curso 2017-18 la tasa de inserción de los egresados del PD Ciencias de la Salud fue del 50%, con 128 días de tiempo medio en encontrar empleo y una tasa de temporalidad del 100%. No obstante, estas cifras hay que tomarlas con prudencia ya que reflejan solo la información de 4 egresados y el perfil de profesiones sanitarias que integran el espectro de doctorandos del programa es muy heterogéneo, con tasas de inserción laboral muy distintas por ejemplo entre enfermeras, fisioterapeutas, médicos, podólogos o terapeutas ocupacionales. Es necesario disponer de datos longitudinales en años sucesivos que permitan ir evaluando las tendencias de estos indicadores con mayor precisión.  La mayoría de los profesionales del programa están matriculados en la modalidad de tiempo parcial (alrededor del 70%) y, por tanto, se encuentran trabajando en el sistema sanitario. Es por ello, que el análisis de inserción laboral ha de tener en cuenta este factor que, además, se ve muy determinado por la edad de los doctorandos. Así, aquellos doctorandos a tiempo parcial con menor edad tienen una inestabilidad laboral importante, con contratos temporales seriados muy cambiantes, que suele ser la tónica general de contratación en el sistema sanitario en los últimos tiempos. Por el contrario, los doctorandos a tiempo parcial con mayor edad suelen tener un régimen estatutario o fijo, o bien una práctica profesional mediante ejercicio libre muy consolidada. El ajuste por estos factores proporcionará un análisis más realista de la inserción laboral de los doctorandos.  Otro aspecto que se podría evaluar sería si aquellos egresados que ya tenían una actividad laboral consolidada, una vez obtenido el doctorado han mejorado su nivel de desarrollo profesional en su institución como consecuencia del nivel competencial adquirido.  Se va a incentivar el establecimiento de convenios con empresas y organizaciones sanitarias para actividades del doctorado. | |
| ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MEJORA (Análisis del cumplimiento de las acciones de mejora del curso finalizado)  En este apartado se analizará el cumplimiento de los Planes de Mejora del curso que ha finalizado y de aquellos que sigan pendientes de cursos anteriores. Es muy importante revisar y analizar, una por una, todas las acciones de mejora, cerrando todas aquellas que ya se han implantado y realizando una pequeña valoración del cumplimiento o del estado de ejecución en aquellas acciones abiertas o en curso. Se debe rellenar el campo de CUMPLIMIENTO, indicado el estado de la acción, nunca dejarlo en blanco. Para facilitar la tarea, en este apartado se puede incluir el enlace resultante de la búsqueda en la [BBDD de acciones de mejora](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&mode=asearch) de nuestro programa de doctorado y las acciones pendientes y/o cerradas. | |
| Se han revisado las 18 acciones de mejora pendientes que había del curso pasado, cerrando un total de 10 acciones cumplidas. Actualmente, quedan un total de 8 acciones de mejora en curso:   1. Se recomienda tener previstas acciones que eliminen la desigualdad existente en el número de tesis dirigidas por unos investigadores y otros 2. Se recomienda en el procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje" incorporar indicadores intermedios y no finalistas que permitan la evaluación del proceso formativo antes de la defensa de la tesis doctoral. 3. Se recomienda determinar quiénes serán los encargados de llevar a cabo las mejoras y fijar un calendario de consecución 4. Se recomienda publicar información específica en inglés en la web, al menos la información más relevante, y que esa información sea la misma en español 5. Se recomienda diseñar acciones para aumentar la participación de los estudiantes y profesores en las encuestas. 6. Creación de una comisión de seguimiento de convenios de movilidad y de relación con instituciones y empresas para el desarrollo e internacionalización del programa de doctorado 7. Se recomienda incrementar las ayudas para realizar acciones de movilidad. 8. Se recomienda fomentar la participación de los estudiantes en acciones de movilidad   Las distintas acciones de mejora que se incorporarán para estas áreas, se detallan a continuación, en la descripción de los nuevos planes de mejora. | |
| DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE MEJORA  En este apartado se recogerán los planes de mejora del nuevo curso. Es decir, si se ha decidido definir e implantar algunas mejoras y/o también hemos prorrogado las fechas de terminación de acciones de años anteriores, se debe recoger en este apartado indicando qué acciones se han creado nuevas y las que se han prorrogado.  Las acciones nuevas se incluirán en la [base de datos](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/edit.php?d=18) . Para facilitar la tarea lo único que habría que hacer es hacer una búsqueda en la [BBDD de acciones de mejora](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&mode=asearch) de nuestro programa de doctorado y el curso en el que estemos, este será nuestro Plan de Mejora para dicho curso. | |
| El Programa se va a centrar en las mejoras provenientes por un lado de las recomendaciones realizadas por la DEVA tras la reacreditación en 2019, pero, también va a incorporar mejoras procedentes del análisis estratégico realizado por el nuevo Vicedecanato de Investigación y Posgrado, que va a incluir una metodología mixta que combinará entrevistas grupales e individuales y encuestas con todos los agentes implicados (profesorado, doctorandos y egresados) para identificar áreas de mejora en el momento actual.  Los ejes del Plan de Mejora se centrarán en cuatro grandes áreas:   1. Ejecución de un MODIFICA que incorpore las dos grandes remodelaciones derivadas de las recomendaciones de la DEVA:  * Ampliación del profesorado del Programa * Modificación de las líneas de investigación para una ordenación más acorde con la actividad y orientación del Programa y que permita una mejor distribución del número de tesis dirigidas por los profesores y directores del programa.   Plazo de ejecución: 9 meses.  Agentes implicados: Coordinador del Programa, Comisión Académica, grupos de investigación de la Facultad y del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), profesorado del programa, equipo decanal, Departamentos de Enfermería y Fisioterapia, Comisión De Ordenación Académica y Calidad de la Facultad, Servicio de Calidad.   1. Movilidad:  * Ampliación del número de acuerdos de movilidad de posgrado y formalización de acuerdos con centros de investigación y Universidades con las que se mantienen actualmente actividades conjuntas. * Potenciación de la difusión de ofertas de movilidad y becas de ayuda para movilidad. Para ello se ha creado un espacio dedicado en el Campus Virtual de Doctorandos: <https://doctorado.cv.uma.es/course/view.php?id=567&section=4> en el que se han insertado recursos de ayuda a la movilidad predoctoral y un foro de novedades sobre movilidad. Estas acciones van encaminadas a fomentar la participación de los doctorandos en acciones de movilidad.   Plazo de ejecución previsto: 1 año.  Agentes implicados: Coordinador del Programa, Comisión Académica, grupos de investigación de la Facultad y del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), profesorado del programa, Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales, Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.   1. Potenciación de la formación predoctoral y de la competencia investigadora  * Se ha habilitado un espacio en el Campus Virtual de doctorandos como repositorio de recursos, información y contenidos sobre distintos aspectos del proceso investigativo, para que tengan un espacio único con todos los recursos concentrados en el mismo: <https://doctorado.cv.uma.es/course/view.php?id=567&section=8> * Se va a incorporar un sistema de autoevaluación de competencias investigadoras desde el primer año y con ejecución anual obligatoria, que acompañará a la evaluación estándar. Este procedimiento permitirá identificar áreas de mejora en el proceso formativo y orientará sobre qué actividades formativas planificar desde el programa para satisfacer estas necesidades. Además, servirá como elemento de análisis entre directores y doctorandos para monitorizar su progreso formativo a lo largo del doctorado. * Realización de las Jornadas de Doctorado. Se pretende convertir estas jornadas en punto de encuentro entre doctorandos, grupos de investigación, profesorado y sociedad (servicios de salud, organizaciones profesionales, organizaciones de pacientes, etc). En función de la evolución de la pandemia, se valorará la modalidad en la que se organizarán. * Se publicará el calendario de actividades formativas para doctorandos organizadas por el Programa de Doctorado a lo largo del mes de octubre, para que los doctorandos tengan disponible la agenda de actividades y puedan seleccionar las que estimen más oportunas para su desarrollo competencial.   Plazo de ejecución previsto: 1 año.  Agentes implicados: Coordinador del Programa, Comisión Académica, grupos de investigación de la Facultad y del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), profesorado del programa.   1. Transparencia y difusión  * Web del Programa: culminación de la traducción al inglés de todos los contenidos de la web en el nivel 2. Actualización de contenidos sobre el curso 2020-21. * Potenciación de la difusión de contenidos en las redes sociales sobre actividades del Programa, convocatorias y lecturas de tesis. * Actualización de actas de la Comisión Académica * Se va a explorar la posibilidad de contratar un sistema de información de gestión de producción investigadora que integre la producción científica del programa, los grupos de investigación y la gestión curricular de sus miembros. * Publicación del Plan de Mejora   Plazo de ejecución previsto: 1 año.  Agentes implicados: Coordinador del Programa, Comisión Académica, grupos de investigación de la Facultad y del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), profesorado del programa, equipo decanal, Departamentos de Enfermería y Fisioterapia, Comisión De Ordenación Académica y Calidad de la Facultad, Delegado para la Comunicación y Transparencia de la Facultad, Servicio de Calidad. | |